

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 26-2016

Guatemala, 10 de marzo de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto Egresos vigente, con el propósito de incrementar el renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo, para financiar la continuidad de los contratos de personal de la Donación Preparación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques en Guatemala (REDD+);

CONSIDERANDO:

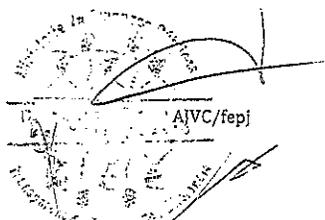
Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen número 077 de fecha 29 FEB. 2016, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
4	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	61	61	1,995,450	1,995,450

Fuente de financiamiento: 61 Donaciones externas

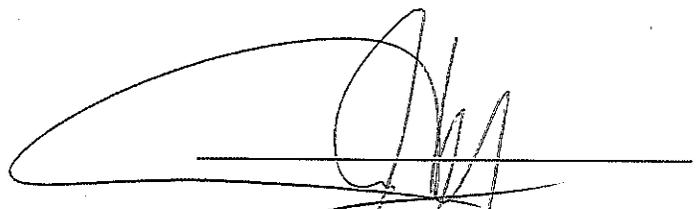
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>1,995,450</u>	<u>1,995,450</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>1,995,450</u>	<u>1,995,450</u>
Gastos de Funcionamiento	1,995,450	1,995,450

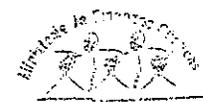
Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q1,995,450), contenida en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
AJVC/fejp